### Invitación para propuestas (realizada por UNFPA)

UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, una agencia de desarrollo internacional, invita a las organizaciones calificadas a presentar propuestas para Mejorar el acceso a los servicios esenciales de atención obstétrica y neonatal para garantizar una asistencia oportuna y de calidad que salve la vida de las mujeres embarazadas y puérperas y de los recién nacidos.

Mejorar el acceso a los servicios de planificación familiar (PF) para garantizar una asistencia oportuna y de calidad que salve la vida de las mujeres y los adolescentes.

Mejorar el acceso a la gestión clínica de las violaciones, para garantizar una asistencia oportuna y de calidad que salve la vida de las víctimas de la violencia sexual, especialmente de las mujeres y los adolescentes.

Mejorar el acceso a los mensajes clave de salud sexual y reproductiva (SSR) y a la información sobre los servicios para garantizar una asistencia oportuna y de calidad para salvar la vida de las mujeres y los adolescentes. El propósito de la invitación a presentar propuestas es identificar organizaciones no gubernamentales que reúnan los requisitos para una posible asociación con Fondo de Población de las Naciones Unidas, Venezuela de UNFPA, para apoyar el logro de los resultados descritos en los proyectos a implementar a partir de 2021 en los estados Anzoátegui, Apure, Delta Amacuro, Distrito Capital, Guárico, Miranda, Sucre, Táchira y Zulia

Se ruega a las organizaciones que deseen participar en esta invitación a presentar propuestas por correo electrónico poniendo en el asunto: "Propuestas de ONGs para implementación SSR" a la siguiente dirección:

Dirección postal/email del UNFPA venezuela.office@unfpa.org

En 9 de agosto de 2021

Las propuestas recibidas después de la fecha y hora pueden no ser aceptadas para su consideración.

Las solicitudes deben presentarse en español.

Toda solicitud de información adicional deberá dirigirse por escrito a más tardar 16 de agosto de 2021 a <u>venezuela.office@unfpa.org</u> UNFPA publicará las respuestas a las consultas o solicitudes de aclaración que hayan presentado las ONG solicitantes, en el sitio web de la oficina de UNFPA Venezuela <u>https://venezuela.unfpa.org/es</u> antes de que venza el plazo de presentación de solicitudes.

UNFPA notificará a las organizaciones solicitantes si se considera la posibilidad de adoptar nuevas medidas.

<u>Trabajando con UNFPA: Información clave para los socios implementadores de UNFPA sobre la realización de la evaluación de la protección contra la explotación y el abuso sexuales (PSEA, para sus siglas en inglés).</u>

### Sección 1: Antecedentes

# 1.1 Mandato de UNFPA

UNFPA es la principal agencia de las Naciones Unidas para lograr un mundo en el que cada embarazo sea deseado, cada parto sea sin riesgos, y cada persona joven alcance su pleno desarrollo.

### 1.2 Programa de asistencia de UNFPA en Venezuela

En la Oficina de Venezuela UNFPA trabaja con el gobierno y otros asociados para el objetivo general del Programa para la República Bolivariana de Venezuela 2015-2019, extendido a 2021 Si dese obtener mayor información sobre el programa, puede consultar <a href="https://venezuela.unfpa.org/es">https://venezuela.unfpa.org/es</a>

# 1.3 Resultados específicos

En este marco y como se establece en Programa para la República Bolivariana de Venezuela 2015-2019, extendido a 2021, en colaboración con los gobiernos y otros socios, UNFPA contribuirá a lograr los siguientes resultados:

Cumplimiento de los objetivos del Paquete Mínimo Inicial de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva (MISP por sus siglas en inglés), en centros del Sistema Público de Salud seleccionados y sus comunidades beneficiarias, en los siguientes estados y con las siguientes actividades:

### ESTADO ANZOATEGUI:

- -Manejo Clínico de Violencia Sexual:
- 1.-Adecuación de espacios en dos centros públicos de salud en Barcelona y El Tigre para la atención clínica a las víctimas de violencia sexual.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 3.-Formación del personal de salud.
- 4.-Sensibilización y formación comunitaria en prevención de violencia sexual y basada en género.
- 5.-Monitoreo de las actividades
- 6.-Fortalecimiento de la ruta de atención integral a la víctima ESTADO APURE:
- -Prevención de mortalidad materna en Achaguas y San Fernando de Apure:
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Reparaciones ambulancias.
- 4.-Sistema de comunicación entre componentes de la ruta materna.
- 5.-Sensibilización y formación comunitaria en cuidados del embarazo y signos de alarma.
- 6.-Distribución de insumos para parto limpio a nivel comunitario.
- -Infecciones de Transmisión sexual incluyendo VIH
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Distribución de condones a nivel comunitario.
- 5.-Monitoreo de aplicación de pruebas diagnóstico sífilis y VIH y de tratamiento para ITS.
- -Planificación familiar:
- 1.-Distribución de métodos anticonceptivos.

- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Monitoreo de la dispensación de anticonceptivos.

### **DISTRITO CAPITAL:**

- -Prevención de mortalidad materna
- 1.-Formación del personal de salud en control prenatal.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos control prenatal.
- -Manejo Clínico de Violencia Sexual:
- 1.-Adecuación de espacios en dos centros públicos de salud.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 3.-Formación del personal de salud.
- 4.-Sensibilización y formación comunitaria en prevención de violencia sexual y basada en género.
- 5.-Monitoreo de las actividades.
- 6.-Fortalecimiento de la ruta de atención integral a la víctima.

### **DELTA AMACURO**

- -Manejo Clínico de Violencia Sexual:
- 1.-Adecuación de espacios en dos centros públicos de salud en Municipios Tucupita, Casa Coima y Antonio Díaz.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 3.-Formación del personal de salud.
- 4.-Sensibilización y formación comunitaria en prevención de violencia sexual y basada en género.
- 5.-Monitoreo de las actividades.
- 6.-Fortalecimiento de la ruta de atención integral a la víctima.
- -Planificación familiar:
- 1.-Distribución de métodos anticonceptivos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Monitoreo de la dispensación de anticonceptivos
- 5.-Adaptación intercultural transversal a la ejecución.
- -Infecciones de Transmisión sexual incluyendo VIH
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Distribución de condones a nivel comunitario.
- 5.-Monitoreo de aplicación de pruebas diagnóstico sífilis y VIH y de tratamiento de ITS.

### ESTADO GUARICO

- -Prevención de mortalidad materna en Municipio Francisco de Miranda. Las Mercedes, Juan Germán Rocio:
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos-
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Reparaciones ambulancias.
- 4.-Sistema de comunicación entre componentes de la ruta materna.

- 5.-Sensibilización y formación comunitaria en cuidados del embarazo y signos de alarma.
- 6.-Distribución de insumos para parto limpio a nivel comunitario-
- -Manejo Clínico de Violencia Sexual:
- 1.-Adecuación de espacios en dos centros públicos en Calabozo y San Juan de Los Morros.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 3.-Formación del personal de salud.
- 4.-Sensibilización y formación comunitaria
- 5.-Monitoreo de las actividades
- 6.-Fortalecimiento de la ruta de atención integral a la víctima
- -Infecciones de Transmisión sexual incluyendo VIH
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos
- 2.-Formación del personal de salud
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria en prevención de violencia sexual y basada en género.
- 4.-Distribución de condones a nivel comunitario
- 5.-Monitoreo de aplicación de pruebas diagnóstico sífilis y VIH y de tratamiento
- -Planificación familiar:
- 1.-Distribución de métodos anticonceptivos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Monitoreo de la dispensación de anticonceptivos.

### ESTADO MIRANDA:

- -Prevención de mortalidad materna
- 1.-Formación del personal de salud control prenatal.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos control prenatal.

### **ESTADO SUCRE**

- -Manejo Clínico de Violencia Sexual:
- 1.-Adecuación de espacios en dos centros públicos de salud en Municipios Sucre y Ribero.
- 2.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 3.-Formación del personal de salud.
- 4.-Sensibilización y formación comunitaria en prevención de violencia sexual y basada en género.
- 5.-Monitoreo de las actividades.
- 6.-Fortalecimiento de la ruta de atención integral a la víctima.
- -Planificación familiar:
- 1.-Distribución de métodos anticonceptivos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Monitoreo de la dispensación de anticonceptivos
- 5.-Adaptación intercultural transversal a la ejecución.
- -Infecciones de Transmisión sexual incluyendo VIH
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.

- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Sensibilización y formación comunitaria.
- 4.-Distribución de condones a nivel comunitario.
- 5.-Monitoreo de aplicación de pruebas diagnóstico sífilis y VIH y de tratamiento de ITS.

### ESTADO TÁCHIRA:

- -Prevención de mortalidad materna Municipios San Cristóbal, Bolívar, Independencia y Cárdenas
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Reparaciones ambulancias.
- 4.-Sistema de comunicación entre componentes de la ruta materna.
- 5.-Sensibilización y formación comunitaria en cuidados de embarazo y signos de alarma.
- 6.-Distribución de insumos para parto limpio a nivel comunitario.

### ESTADO ZULIA:

- -Prevención de mortalidad materna Municipios Machiques de Perijá, Rosario de Perijá, Mara y Maracaibo
- 1.-Distribución de medicamentos, materiales e insumos médicos.
- 2.-Formación del personal de salud.
- 3.-Reparaciones ambulancias.
- 4.-Sistema de comunicación entre componentes de la ruta materna.
- 5.-Sensibilización y formación comunitaria en cuidados del embarazo y signos de alarma.
- 6.-Distribución de insumos para parto limpio a nivel comunitario.

A NIVEL CENTRAL se requiere Organización para gestión administrativa de recursos humanos: contratación y gestión de pagos a consultores/as, facilitadores/as, profesionales y otros.

Sección 2: Req	uisitos y plazos para la aplicación	
2.1 Documentación necesaria para la presentación	<ul> <li>La expresión de interés incluirá la siguien</li> <li>Copia de las disposiciones del estatus Bolivariana de Venezuela</li> <li>Copia de las disposiciones del estatus Bolivariana de Venezuela (para las Officiones de la ONG y propuestos el último informe anual y el informe of separados o hipervínculo a los documentos esparados.</li> </ul>	legal de la ONG en La República legal de la ONG en La República NG internacionales) ta de programa le auditoría como documentos
2.2 Plazo indicativa	Fecha de emisión de la Invitación a presentar propuestas  Fecha límite para la presentación de propuestas	9 de agosto de 2021 23 de agosto de 2021
	Plazo para solicitar información adicional/aclaraciones	16 de agosto de 2021

Revisión de las propuestas de las ONG	6 de septiembre de 2021
Notificación de los resultados	20 septiembre de 2021
comunicados a la ONG	

### Sección 3: Proceso y plazos

3.1 Revisión y evaluación de las aplicaciones de las ONG

Las aplicaciones serán evaluadas por un panel de revisión para identificar las organizaciones que tienen los conocimientos, aptitudes y capacidad necesarios para apoyar el logro de resultados, utilizando los criterios que se exponen en la sección 3.2 descrita más adelante.

Cabe señalar, sin embargo, que la participación en este llamamiento a la presentación de propuestas no garantiza que la organización sea seleccionada para colaborar con UNFPA. Se invitará a las organizaciones no gubernamentales seleccionadas a concertar un acuerdo de asociación para la implementación y se aplicarán la política y los procedimientos de los programas de UNFPA que sean aplicables.

3.2 Criterios de selección

Las organizaciones que reúnan los requisitos serán seleccionadas de manera transparente y competitiva, sobre la base de su capacidad para garantizar la más alta calidad de servicio, incluida la capacidad de aplicar estrategias innovadoras para cumplir las prioridades del programa de la manera más eficiente y eficaz en función de los costos.

La oficina de UNFPA Venezuela revisará las evidencias aportadas por la presentación de las ONG y evaluará las solicitudes sobre la base de los siguientes criterios:

Nota: Toda propuesta que no se presente en el idioma de trabajo especificado

quedará excluida d	le la consideración.
Gobernanza y Liderazgo	<ul> <li>La organización tiene una misión y unos objetivos claramente definidos que reflejan la estructura y el contexto de la organización, así como la adecuación a las esferas prioritarias de UNFPA.</li> <li>La organización no tiene un historial de fraude, quejas o problemas de prestación de servicios.</li> </ul>
Recursos Humanos	<ul> <li>La Organización cuenta con suficientes recursos de personal y conocimientos técnicos para llevar a cabo las actividades propuestas.</li> <li>La Organización no tiene conflictos de intereses con UNFPA o su personal que no puedan mitigarse eficazmente.</li> </ul>
Ventaja comparativa	<ul> <li>La misión y/o el plan estratégico de la organización se centra en al menos una de las áreas de programas de UNFPA.</li> <li>La organización tiene experiencia en el país o en el campo y goza de prominencia en áreas relacionadas con el mandato de UNFPA.</li> </ul>

		<ul> <li>La organización tiene un historial probado en la implementación de actividades similares y sus interesados y socios la consideran creíble.</li> <li>La organización tiene una presencia comunitaria pertinente y la capacidad de llegar al público destinatario, especialmente a las poblaciones vulnerables y a las zonas de difícil acceso.</li> <li>La organización tiene cuenta en dólares a nombre de la organización</li> </ul>
	Monitoreo	<ul> <li>La organización dispone de sistemas e instrumentos para reunir, analizar y utilizar sistemáticamente los datos de monitoreo de los programas</li> </ul>
	Asociaciones	<ul> <li>La organización ha establecido asociaciones con el gobierno y otras entidades pertinentes de los sectores local, internacional y privado.</li> </ul>
	Consideraciones ambientales	<ul> <li>La organización ha establecido políticas o prácticas para reducir el impacto ambiental de sus actividades.</li> <li>Si no existen políticas, la organización no debe tener antecedentes de que sus actividades causen un impacto negativo en el medio ambiente.</li> </ul>
3.3 Posible acuerdo de asociación	por escrito a la dire	a todos los solicitantes del resultado de sus aplicaciones ección de correo electrónico o postal indicada en los icación de la ONG.

# Anexo I: Perfil de la ONG y propuesta de programa (Para ser diligenciado por la ONG que presenta la propuesta)

El propósito de esta propuesta es proporcionar la siguiente información: a) un panorama general de la ONG, b) un esbozo de las actividades que la ONG propone para asociarse con UNFPA y c) proporcionar a UNFPA evidencias suficientes que demuestren que cumple los criterios esbozados en la sección 3.2 del IFP.

Las organizaciones pueden presentar propuestas de actividades para uno, varios o todos los estados. La información proporcionada en este formulario se utilizará para fundamentar la revisión y la evaluación de las aplicaciones de las organizaciones no gubernamentales, tal como se indica en la convocatoria de propuestas.

Sección A. Id	lentificación de las ONG
A.1 Información sobre la	Nombre de la organización
organización	Dirección Página web
A.2 Información de contacto	Nombre Título/Función
de contacto	Teléfono

	Correo electrónico	
	¿Está registrado en el	
	Portal de Socios de las	
	Naciones Unidas?	
A.3	A su entender, ¿tiene	
Declaración	algún funcionario de su	
de conflicto	organización relaciones	
de intereses	personales o financieras	
	con algún miembro del	
	personal del UNFPA, o	
	algún otro conflicto de	
	intereses con este	
	programa o el UNFPA?	
	En caso afirmativo,	
	sírvase explicar.	
A.4.	¿Tiene su organización	
Declaración	políticas y prácticas de	
de fraude	prevención del fraude?	

## Sección B. Resumen de la organización

B.1 Presupuesto	Tamaño del	
anual	presupuesto anual	
	(año anterior, USD)	
	Fuente de	Esquema de la base de financiación, incluidos los
	financiación	donantes locales, internacionales y del sector privado
	Principales socios y	
	donantes de	
	financiación	
B.2 Capacidad del personal	Lista del número y las	s funciones clave del personal de la organización básica
B.3 Mandato y	Describa el mandato y el campo de trabajo de la organización y cómo se	
antecedentes de	alinea con el mandato	
las ONG		
B.4	-	d técnica distintiva de la organización para lograr
Conocimientos	resultados en el área	programática propuesta
técnicos y especialistas		
disponibles		
B.5 Experiencia	Esauema del tipo/alco	nnce y resultados clave alcanzados en el área
en el área de		sta en los últimos años, incluyendo cualquier
trabajo propuesta	reconocimiento recibido a nivel local/global por el trabajo en el área	
	propuesta. Incluya un resumen de la experiencia en Venezuela y la experiencia	
	1 1	organización de las Naciones Unidas
		0 • • • • • • • • • • • • • • • • • • •

B.6 Conocimiento del contexto local/ Accesibilidad a la población destinataria	Esquema de la presencia y las relaciones con la comunidad en el lugar o los lugares en los que se realizarán las actividades: incluya el acceso a las poblaciones vulnerables y a las zonas de difícil acceso, si las hubiere)
B.7 Credibilidad	¿En qué medida la ONG es reconocida como creíble por el gobierno, y/o por otras partes interesadas/socios clave?
B.8 Monitoreo	Describa los sistemas establecidos (políticas, procedimientos, directrices y otros instrumentos) que reúnen, analizan y utilizan sistemáticamente los datos de monitoreo de los programas

Sección C. Resu	ımen de la propuesta
C.1 Título del programa	
C.2 Resultados a los que contribuye el programa	Véase la sección 1.3 de la Invitación a presentar propuestas
C.3 Duración propuesta del programa	De MM/YYYY a MM/YYYY
C.4 Presupuesto propuesto del programa	

Sección D. Inter	venciones y actividades propuestas para lograr los resultados previstos
D.1 Resumen del programa	En esta sección se debe presentar un breve resumen del programa.
	Debe incluir una declaración del problema, el contexto y la justificación del Programa:
	Resumen del problema existente;
	• Cómo se vincula el problema con las prioridades y políticas mundiales/regionales/nacionales; y
	• La pertinencia del programa para abordar los problemas identificados
D.2 Antecedentes de organización y	En esta sección se debe explicar brevemente por qué la organización proponente tiene la experiencia, capacidad y compromiso necesarios para implementar con éxito el plan de trabajo.
capacidad de implementación	
D.3 Resultados previstos	"Qué" logrará este programa - objetivos del programa y resultados esperados

D.4 Descripción de las actividades y el presupuesto	Esta sección incluye una descripción detallada de las actividades presupuestadas que se llevarán a cabo para producir los resultados previstos. Se deben indicar los vínculos claros entre las actividades y los resultados. El solicitante debe incluir una hoja de cálculo de Excel aparte con todos los detalles de las actividades y el presupuesto correspondiente.
D.5 Género, equidad y sostenibilidad (opcional)	Explique brevemente las medidas prácticas adoptadas en el programa para abordar las consideraciones de género, equidad y sostenibilidad
D.6 Impacto ambiental	Describa el probable impacto ambiental del programa, si lo hay.
D.7 Otros socios que participan	En esta sección se describen otros socios que desempeñan un papel en la implementación del programa, incluidos posibles subcontratistas y otras organizaciones que prestan apoyo técnico y financiero al programa.
D.8 Contribución de las ONG	En esta sección se esboza brevemente la contribución específica de los socios del programa (monetaria o en especie)
D.9 Documentación adicional	Puede mencionarse aquí la documentación adicional como referencia

# E.1 Riesgos Identificar los principales factores de riesgo que podrían dar lugar a que las actividades propuestas no se llevaran a cabo con éxito y los supuestos clave en los que se basa la intervención propuesta. Incluir las medidas que la organización adoptará para abordar/reducir los riesgos identificados. E.2 Monitoreo En esta sección se describen brevemente las actividades de monitoreo

Sección F. Referencias
Por favor, proporcione 3 referencias para apoyar su propuesta. Incluya el nombre, el título, la
información de contacto y un breve resumen de la relación.
Referencia 1:
Referencia 2:
Referencia 3:

Sección G. Evaluación de la capacidad para prevenir la explotación y el abuso sexuales (PSEA, para sus siglas en inglés) Sírvase tomar nota de que los resultados de esta evaluación pueden ser compartidos con otras agencias de las Naciones Unidas		
G.0 Revisión preliminar	¿Tiene la organización contacto directo con los beneficiarios? Sí □ No □  Si su respuesta es no, deténgase aquí y no complete esta sección. Sin embargo, tenga en cuenta que si su organización comienza a trabajar con los	

	beneficiarios en una fecha posterior, UNFPA requerirá que su organización llene una autoevaluación.
	Si es así, por favor continúe.
	¿Ha sido evaluada la capacidad de la organización en materia de PSEA por una agencias de las Naciones Unidas en los últimos 5 años? Sí   En caso afirmativo, comparta la calificación de la evaluación y la documentación de apoyo con UNFPA y no complete esta sección.
	No $\square$ Si su respuesta es no, complete de G.1 a G.8
G.1 Requisito de política	Sírvase proporcionar la documentación de apoyo de los campos marcados con un "Sí".
	Su organización tiene un documento de política sobre PSEA. Como mínimo, este documento debe incluir un compromiso escrito de que el socio acepta las normas de conducta enumeradas en la sección 3 del ST/SGB/2003/13. Sí □ No □
	La documentación de apoyo puede incluir:  Código de conducta (interno o interinstitucional)
	<ul> <li>Política de PSEA</li> <li>Documentación de procedimientos estándar para que todo el personal reciba/firme la política de PSEA</li> <li>Otro (sírvase especificar):</li> </ul>
G.2 Subcontratación	Los contratos y acuerdos de asociación de su organización incluyen una cláusula estándar que exige a los subcontratistas que adopten políticas que prohíban la SEA y que tomen medidas para prevenir y responder a ella.
	Sí $\square$ No $\square *N/A \square$
	La documentación de apoyo puede incluir:  Contratos y acuerdos de asociación para subcontratistas  Otro (sírvase especificar):
	* Nota: Si el socio observa que no tiene subcontratistas en la autoevaluación, este estándar básico no es aplicable y UNFPA la evaluará como N/A. Sin embargo, si esta situación cambia y el mismo socio subcontrata posteriormente actividades a otra entidad, ello justificaría una reevaluación.
G.3 Reclutamiento	Su organización tiene un procedimiento sistemático de investigación para los candidatos a un puesto de trabajo a través de una selección adecuada. Esto debe incluir, como mínimo, la comprobación de las referencias de las conductas sexuales indebidas y una auto declaración del candidato al puesto, en la que se confirme que nunca ha sido objeto de sanciones (disciplinarias, administrativas o penales) derivadas de una investigación en relación con

	SEA, o ha dejado el empleo con una investigación pendiente y se ha negado a cooperar en dicha investigación.
	Sí □ No □
	La documentación de apoyo puede incluir:  ☐ Plantilla de verificación de referencias, incluida la verificación de la conducta sexual indebida (incluidas las referencias de empleadores anteriores y la auto declaración)  ☐ Procedimientos de reclutamiento  ☐ Otro (sírvase especificar):
G.4 Capacitación	Su organización lleva a cabo capacitaciones obligatorias (en línea o en persona) para todos los empleados de la IP y el personal asociado ¹(en adelante "personal") sobre la PSEA y los procedimientos pertinentes. La capacitación debe, como mínimo, incluir  1) una definición de SEA (que está alineada con la definición de las Naciones Unidas);  2) una explicación sobre la prohibición de la SEA; y  3) las medidas que el personal debe adoptar (es decir, la pronta notificación de las denuncias y la remisión de las víctimas).  Sí □ No □  La documentación de apoyo puede incluir:  □ Paquete de capacitación  □ Hojas de asistencia  □ Certificados de formación  □ Otro (sírvase especificar):
G.5 Reporte	Su organización cuenta con mecanismos y procedimientos para que el personal, los beneficiarios de la asistencia y las comunidades, incluidos los niños, informen de las denuncias de SEA que cumplan los estándares básicos para la presentación de informes (es decir, seguridad, confidencialidad, transparencia y accesibilidad).  Sí □ No □  La documentación de apoyo puede incluir: □ Mecanismo de quejas internas y retroalimentación □ Participación en los mecanismos de presentación de informes conjuntos □ Materiales de comunicación □ Plan de sensibilización de PSEA □ Descripción del mecanismo de presentación de informes □ Política de denuncia de irregularidades □ Otro (sírvase especificar):

 $<sup>^{1}</sup>$  El personal asociado incluye subcontratistas, consultores, pasantes o voluntarios y otras personas asociadas o que trabajan en nombre del Socio.

G.6 Asistencia	Su organización tiene un sistema para remitir a las víctimas de SEA a los servicios de apoyo disponibles localmente, basándose en sus necesidades y en su consentimiento. Esto puede incluir la contribución activa a las redes de SEA en el país y/o a los sistemas de VBG (cuando corresponda) y/o rutas de remisión a nivel interinstitucional.  Sí □ No □  La documentación de apoyo puede incluir: □ Ruta de remisión interna o interinstitucional □ Lista de proveedores de servicios disponibles □ Descripción de la remisión o del Procedimiento Operativo Estándar (SOP, para sus siglas en inglés) □ Formulario de remisión para los sobrevivientes de GBV/SEA □ Directrices sobre asistencia a las víctimas y/o capacitación en VBG y gestión de casos de VBG □ Otro (sírvase especificar):
G.7 Investigaciones	Su organización tiene un proceso de investigación de las denuncias de SEA y puede proporcionar evidencias. Esto puede incluir un sistema de remisión para las investigaciones en las que no existe capacidad interna.  Sí  No  No  La documentación de apoyo puede incluir:  Proceso escrito para la revisión de las denuncias de SEA Recursos dedicados a la investigación(es) y/o compromiso del socio para el apoyo Política/procedimientos de investigación de PSEA Contrato con el servicio de investigación profesional Otro (sírvase especificar):
G.8 Medidas correctivas	<ul> <li>Su organización ha tomado las medidas correctivas apropiadas en respuesta a las denuncias de SEA, si las hubiera.</li> <li>Sí □ No □ N/A □</li> <li>La documentación de apoyo puede incluir: <ul> <li>Evidencia de la aplicación de las medidas correctivas identificadas por la entidad socia de las Naciones Unidas, incluido el fortalecimiento de la capacidad del personal.</li> <li>Medidas específicas para identificar y reducir los riesgos de la SEA en la implementación de programas.</li> <li>Otro ((sírvase especificar):</li> </ul> </li> </ul>

**ANEXO II: Modelo de tabla de costos**